

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

En **Laborline**, la Calidad y la Protección Ambiental son imprescindibles para la competitividad de la empresa y, por tanto, para su supervivencia. Esta Política se establece como marco en el que se deben desarrollar todos los procesos y actividades de la empresa de manera que se garantice a nuestros clientes y demás partes interesadas el compromiso adquirido por **Laborline** a través de su Sistema Integrado de Gestión.

Laborline mantiene un claro compromiso con la calidad de sus servicios como herramienta fundamental para su desarrollo y crecimiento, asumiendo la voluntad de mejorar de manera continua la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente implantado en la empresa según las normas ISO 9001 e ISO 14001 y cumplir con los **requisitos** y **expectativas** de sus clientes, así como con los legales y reglamentarios aplicables a la actividad.

Por ello, la Dirección:

- Manifiesta su compromiso con la definición y difusión de esta Política de Calidad y Medio Ambiente, y se asegura de que es entendida, implantada y mantenida al día en todos los niveles de la Organización y en las demás partes interesadas.
- Garantiza la participación y la información de los trabajadores de **Laborline**, así como el derecho de que éstos sean consultados a fin de conseguir la mejora continua del Sistema de Gestión implantado.
- Garantiza al trabajador la suficiente y adecuada formación teórica y práctica mediante la provisión de los recursos necesarios que permitan el desarrollo de la Política de Calidad y Medio Ambiente.

Los principios que deben regir las actuaciones de **Laborline** son:

- ⇒ Para Laborline la Calidad significa satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes, tanto en el ámbito externo como en el interno de la empresa. También significa aprender de la actuación en el pasado, por lo que es necesario mantener datos históricos y tener capacidad para analizarlos y sacar conclusiones que ayuden a mejorar.
- ⇒ La mejora continua de la gestión y del comportamiento medioambiental mediante la prevención y el análisis de las causas últimas de problemas surgidos, no limitándose sólo a la detección de los mismos.
- ⇒ En el proceso de toma de decisiones, en la planificación y en la ejecución de las actividades se tienen en cuenta las medidas necesarias para prevenir la posible contaminación de suelos, atmósfera o aguas, de manera que sean ejecutados de una manera respetuosa con el medio ambiente

Rev.01 Fecha: 30/03/2012



- ⇒ Conseguir mejorar continuamente tanto en calidad y medio ambiente sólo se consigue con la colaboración de todos los empleados, por lo cual es de extrema importancia su formación y participación para la consecución de los niveles de calidad del servicio. Cada integrante de Laborline debe actuar en su cometido como gestor de los recursos por él gestionados y orientarlos al fin propuesto.
- ⇒ Para lograr esta mejora en Calidad y Medio Ambiente **Laborline** establecerá los objetivos y metas con la finalidad de mejorar continuamente la actuación medioambiental y la gestión de la calidad.
- ⇒ Lograr la total **satisfacción** de nuestros clientes, resolviendo las necesidades planteadas consiguiendo alcanzar **Soluciones Personalizadas** para cada uno de ellos.
- ⇒ Fomentar el establecimiento de una relación duradera con nuestros clientes, basada en la **solidez**, **la solvencia y la experiencia**, logrando así que los clientes satisfechos sean nuestro principal argumento comercial, como elemento diferenciador frente a nuestra competencia.
- ⇒ Ofrecer un Servicio rápido y adaptado a las necesidades de los Clientes. En Laborline contamos con un personal altamente involucrado, del más alto grado de conocimiento del sector y de una amplia cualificación en sus áreas técnicas, garantizando de esta forma el éxito en la calidad del servicio prestado.
- ⇒ Existencia de procedimientos como elemento de referencia común para la gestión de la calidad y para la prevención y control de la contaminación, tanto durante el desarrollo de la actividad normal como en caso de accidentes.
- ⇒ Apostamos por la protección del **Medio Ambiente** en el desarrollo de nuestros servicios profesionales desde su concepción, considerando:
 - ✓ Cumplimiento riguroso de la legislación ambiental aplicable y aquellos otros requisitos que la Organización suscriba, de manera que se asegure que las actividades se desarrollan y se desarrollarán de acuerdo a esas exigencias, garantizando así un compromiso con todas las partes interesadas, especialmente con las distintas Administraciones así como la mejora continua de nuestra gestión
 - ✓ Minimización de los impactos medioambientales negativos (consumo eléctrico y consumo de combustible) y de la producción de residuos.

Todas las personas que trabajamos en **Laborline** debemos actuar según estas premisas, que harán que nuestra compañía sea reconocida por la alta calidad de los servicios que suministra, por hacerlo de una manera respetuosa con el medio ambiente y garantizando el compromiso y bienestar de todos sus trabajadores.

wtinxx, 2-2° H - 23009 Jaéri Rev. 01 Fecha: 30/03/2012

CONSULTING

Firmado:

ceión General